

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 17, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:14 horas con el registro de 279 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios en las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Defensa Nacional; del Distrito Federal; del Comité de Administración; y del Comité de Información, Gestoría y Quejas, solicitados por el diputado José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y por el diputado José Luis Jaime Correa, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
 - De los diputados Guillermina Casique Vences, Amador Monroy Estrada, Miguel Ángel Luna Munguía, Fausto Sergio Saldaña del Moral, Ignacio Pichardo Lechuga, Israel Reyes Ledesma Magaña, Andrés Aguirre Romero, Inocencio Ibarra Piña, Fernando Ferreyra Olivares, Josué Cirino Valdés Huezco y Héctor Hernández Silva, con las que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquense.
 - De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral con el que remite información relativa a los nombres de los integrantes de la fórmula de los diputados de la lista regional del Partido Revolucionario Institucional, a quienes corresponde cubrir la vacante en la Cámara de Diputados. Con fundamento en los artículos 20, párrafo tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 20, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llama a la ciudadana Yolanda Eugenia González Hernández para rendir Protesta de Ley.
 - Del Gobierno del Distrito Federal con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al 150 Aniversario de la Batalla de Puebla. Se remitió a la Comisión correspondiente, para su conocimiento.
 - Del Congreso del estado de Guerrero, con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos y combate a la trata de personas. Se remitió a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación, con las que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las Comisiones correspondientes, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de marzo de 2012, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2011. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores con la que remite solicitud de la Senadora Leticia Jasso Valencia, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para que se dictamine la Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Equidad y Género, para su atención.
 - Del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir 17 de abril y hasta el 2 de junio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del diputado Rafael Yerena Zambrano, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del diputado Julián Nazar Morales y con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del diputado Amador Monroy Estrada con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.
 - Del Congreso del Estado de Baja California, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- 4) Acompañados de una comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Omar Jalil Flores Majul (Distrito 02, Guerrero), Cristián Alejandro Nava Sánchez (Distrito 03, Morelos) y Yolanda Eugenia González Hernández (Segunda Circunscripción Plurinominal).
- 5) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez.
 2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.
 3. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

4. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 5. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.
 6. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
 7. De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y Ejecución de Sanciones; y adiciona el artículo 50 Quáter a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
 8. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo tercero al artículo 390 del Código Penal Federal.
 9. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Industria Vitivinícola.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y un artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de geriatría. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ma. Cristina Díaz Salazar.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; Sergio Tolento Hernández, del PAN; y Miguel Antonio Osuna Millán, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 309 votos a favor y una en abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro los diputados Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; Guadalupe Eduardo Robles Medina, del PAN; Rodrigo Reina Liceaga, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 318 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 7) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y Ejecución de Sanciones; y adiciona el artículo 50 Quáter a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública interviene el diputado José Luis Ovando Patrón.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Laura Arizmendi Campos, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del PRD; Camilo Ramírez Puente, del PAN; y Carlos Flores Rico, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro intervienen los diputados Arturo Santana Alfaro, del PRD; Luis Carlos Campos Villegas, del PRI; María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 311 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Israel Madrigal Ceja.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro intervienen los diputados Janet Graciela González Tostado, del PRI; Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del PAN; Alberto Emiliano Cinta Martínez, del PVEM; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 280 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 9) Se dio cuenta con comunicaciones de los diputados Ana María Rojas Ruíz, José Luis Velasco Lino, Felipe Borja Texcotitla, Manuel Cadena Morales, Sandra Méndez Hernández, José Alfredo Torres Huitrón y José Luis Soto Oseguera, por los que informan la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquense.

- 10) Se dio cuenta con comunicación de la diputada Maricela Serrano Hernández por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 17 y hasta el 23 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 11) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente José Antonio González Mata (Distrito 23, Distrito Federal).

12) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

1. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo 41 de la Ley General de Turismo. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Manuel Joaquín González.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro intervienen los diputados Juan José Cuevas García, del PAN; José Alfredo González Díaz, del PRD; y Valerio González Schcolnik, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 268 votos a favor, 11 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Cruz López Aguilar.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro del dictamen los diputados José M. Torres Robledo, del PRD; José Luis Íñiguez Gámez, del PAN

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 266 votos a favor y 7 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro intervienen los diputados José Manuel Marroquín Toledo, del PAN; y José María Valencia Barajas, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 252 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

13) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que la Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la SAGARPA, SEDESOL, DIF e IMSS, para que exista una coordinación interinstitucional que implemente un Plan Piloto Nacional de Autoproducción Alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas, para que a través de huertos y granjas se produzca al menos una parte de los alimentos que se consuman e inicie un proceso de desarrollo duradero. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Por el que la Cámara de Diputados exhorta a las legislaturas locales a tipificar en sus respectivas legislaciones en materia penal, el maltrato infantil. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que la Cámara de Diputados exhorta al ejecutivo federal para que a través de la SEP, SAGARPA y SEDESOL, establezca el Programa Nacional de Parcelas Escolares para la Seguridad Alimentaria y la Innovación Agropecuaria, Forestal y Acuífera, para Promover y Fortalecer el Desarrollo Sustentable del Campo Mexicano. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 14) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios en las comisiones de Comunicaciones; de Equidad y Género; de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo Rural, solicitados por el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y por el diputado José Luis Jaime Correa, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- 15) Se sometió a consideración de la Asamblea el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con puntos de acuerdo, por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 5º y 14 de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se aprobó en votación económica, y se instruyó el archivo del expediente como asunto concluido.
- 16) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 17) La sesión se levantó a las 16:23 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 19 de abril de 2012, a las 10:00 horas.